

# Tribunal de Servicio Civil

## Capacitaciones

<b>Institución:</b>	Tribunal de Servicio Civil
<b>Categoría de servicios:</b>	Servicios del TSC
<b>Nombre:</b>	Capacitaciones
<b>Dirección:</b>	Tribunal de Servicio Civil. Boulevard Tutunichapa y Calle Dr. Roberto Masferrer N 1315 Colonia Médica. San Salvador
<b>Horario:</b>	De Lunes a Viernes De 7:30 am a 3:30 pm
<b>Tiempo de respuesta:</b>	Se programan en orden que han sido solicitadas por los interesados.
<b>Área responsable:</b>	Secretaría General
<b>Encargado del servicio:</b>	Lic. Fidel Ernesto Granados
<b>Descripción:</b>	<p>El Tribunal de Servicio Civil por mandato legal, es el responsable de la implementación de capacitaciones dirigidas a todos los servidores públicos y Comisiones de Servicio Civil, de conformidad a lo que establece el Art. 13 letra "h" de la Ley de la materia, en lo que concierne a las responsabilidades, derechos y deberes de todo servidor público, así como la aplicación de la Ley, para que las Comisiones de Servicio Civil, cumplan con sus obligaciones en los diferentes procesos administrativos de sus competencias.</p> <p>Bajo este mandato legal, se crea el Departamento de Capacitaciones, con el objetivo de que cumpla con dicha disposición legal.</p>
<b>Requisitos generales:</b>	<p>Para acceder a una Capacitación:</p> <p>Paso 1 Presentar solicitud en Recepción de Demandas del Tribunal de Servicio Civil, por medio de nuestro correo electrónico <a href="mailto:capacitaciones@tsc.gob.sv">capacitaciones@tsc.gob.sv.</a>, o por nuestro fax: 2226-1010 ext. 114. El solicitante deberá especificar en que concepto la solicita, la temática a desarrollar, sello y firma de la Institución y otros aspectos de importancia.</p> <p>Paso 2 Esperar respuesta sobre la fecha en que se les impartirá.</p> <p>Paso 3 Una vez aprobada la capacitación, coordinarla por medio de la Asistente Técnico del Departamento de Capacitaciones</p>
<b>Costo:</b>	No se establece ningún costo por el servicio prestado.